



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



05 de octubre de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: Detección del escarabajo japonés (*Popillia japonica*) en el condado de Mesa, estado de Colorado..... 2

México: Primer reporte científico de *Erysiphe betae*, causando cenicilla en acelga..... 3

Argentina: Autoridades inician segunda etapa de entrega de insumos para el control de *Lobesia botrana*..... 4

DIRECCIÓN EN JEFE**EUA: Detección del escarabajo japonés (*Popillia japonica*) en el condado de Mesa, estado de Colorado.**

P. japonica. Créditos: David Cappaert, Bugwood.

Recientemente, el Departamento de Agricultura de Colorado (CDA), EUA, notificó la detección del escarabajo japonés (*Popillia japonica*) en la localidad de Grand Junction, ubicada en el condado de Mesa, al poniente del estado de Colorado.

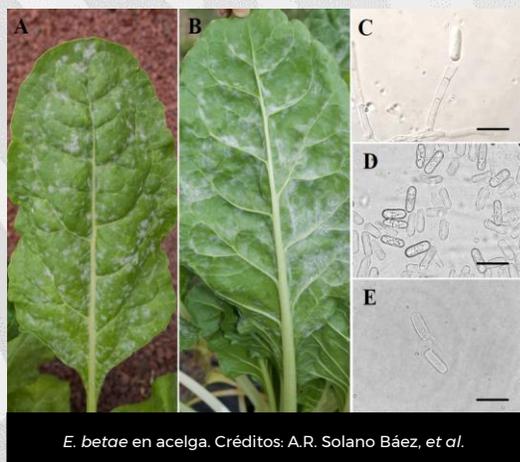
Como antecedente, se refiere que *P. japonica* se detectó por primera vez en Colorado en 1995 y actualmente existe una cuarentena para evitar su dispersión a áreas no infestadas. En la vertiente occidental del estado, la plaga se reportó en 2002 y fue erradicada.

El comunicado señala que, en el verano del presente año, personal técnico del CDA detectó una población reproductora de *P. japonica* en Grand Junction, durante el monitoreo de rutina, lo que representa un riesgo para la producción de muchos cultivos agrícolas de importancia económica en el oeste de Colorado, tales como durazno, vid y maíz dulce, así como varias especies ornamentales y césped de espacios urbanos. Derivado de lo anterior, el CDA se coordina con autoridades del condado de Mesa y otras instancias, para prevenir la dispersión de la plaga y erradicarla. Las acciones consideradas incluyen: aumentar la cantidad de trampas para determinar las áreas infestadas; elaborar un plan de erradicación; capacitar a la población de la región para que realicen reportes de sospecha y apoyen en el control; realizar aplicaciones de insecticidas; y completar una encuesta de delimitación más amplia en 2023.

Finalmente, se menciona que se analizarán los impactos en la producción agrícola, los costos y la efectividad de los protocolos de combate de la plaga.

En el contexto nacional, *P. japonica*, insecto polífago con más de 300 hospedantes, está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC).

Referencia: Colorado Department of Agriculture (CDA) (4 de octubre de 2022). Japanese Beetle Detected On Western Slope, State & County Take Measures to Eradicate Pest. Recuperado de: <https://ag.colorado.gov/press-release/japanese-beetle-detected-on-western-slope-state-county-take-measures-to-eradicate>

DIRECCIÓN EN JEFE**México: Primer reporte científico de *Erysiphe betae*, causando cenicilla en acelga.**

E. betae en acelga. Créditos: A.R. Solano Báez, et al.

Recientemente, investigadores de la Universidad Autónoma de Occidente, del Instituto Politécnico Nacional, la Academia Checa de Ciencias y el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria, publicaron el primer reporte del hongo fitopatógeno *Erysiphe betae*, causando cenicilla en acelga (*Beta vulgaris* var. *cicla*).

A manera de antecedente, se menciona que, en junio de 2020, se observaron plantas de acelga con síntomas típicos de cenicilla, la cual cubría hasta 95% de la superficie foliar,

en un cultivo comercial del municipio de San Martín Texmelucan (19.243638, -98.453472), estado de Puebla, México.

Por lo anterior, se tomaron muestras de hojas sintomáticas, para realizar aislamiento y caracterización morfológica del fitopatógeno, amplificación y secuenciación de genes, y ensayos de patogenicidad.

Como resultado, los aislamientos fúngicos mostraron una morfología típica de *E. betae*, en tanto que la amplificación y secuenciación de genes revelaron similitud de nucleótidos mayor a 100%, con aislamientos de dicha especie. Asimismo, a través de los ensayos de patogenicidad, los investigadores observaron reproducción de síntomas en hojas de seis plantas de acelgas sanas, 14 días después de la inoculación; re-aislándose a *E. betae*.

Finalmente, los investigadores resaltan que este es el primer informe de *E. betae* causando cenicilla en acelga, en México.

En el contexto nacional, *E. betae* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC). Este patógeno se ha informado previamente en Irak (Amano, 1986) y Grecia (Vakalounakis y Kavroulakis, 2017), en acelga. Asimismo, se ha detectado en México en el género *Chenopodium*, y a nivel mundial en remolacha azucarera (Farr y Rossman, 2022).

Referencia:

A.R. Solano Báez, M. Kolařík, J. Rodríguez-Mendoza, L. Bravo-Luna, H. Beltrán-Peña y G. Márquez-Licona. (04 de octubre de 2022). First Report of *Erysiphe betae* Causing Powdery Mildew on Chard (*Beta vulgaris* var. *cicla*) in Mexico. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-06-22-1321-PDN>

DIRECCIÓN EN JEFE



Argentina: Autoridades inician segunda etapa de entrega de insumos para el control de *Lobesia botrana*.



L. botrana. Créditos: Andrea Lucchi, Univ. de Pisa, Italia.

Recientemente, a través del portal oficial del gobierno de la provincia de Mendoza, Argentina, se comunicó el inicio de la segunda etapa de entrega de insumos para combatir a la palomilla europea de la vid (*Lobesia botrana*), en dicha demarcación.

Se menciona que la primera etapa de entrega de insumos para la campaña 2022/2023 contra *L. botrana* ya ha culminado, habiéndose apoyado con difusores de feromonas para la aplicación de la técnica de confusión sexual, a más de 1.400 viticultores de la provincia.

Se precisa que la campaña fitosanitaria contempla acciones en diferentes etapas, que incluyen, entre otras, la entrega de difusores de feromonas, la provisión de agroquímicos, alertas para aplicación de tratamientos y servicio de aspersiones aéreas de insecticidas; en los departamentos de Rivadavia, Junín, San Martín, Maipú, Santa Rosa, Lavalle y Luján de Cuyo. También se prevé, en función de los resultados, la aplicación aérea de feromonas.

Asimismo, se señala que, durante esta segunda etapa, la entrega se realizará a productores seleccionados según criterios técnicos y disponibilidad de los insumos específicos para el control de la primera generación del insecto, buscando que las aplicaciones de insecticidas se realicen oportunamente, cuando las plantaciones de vid presenten racimos pre-florales de 5-7 centímetros, en promedio. Con dichas acciones, se pretende coadyuvar al manejo integrado de la plaga en todo el territorio provincial.

En el contexto nacional, *L. botrana* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC). Además, está incluida en la Lista de Plagas Bajo Vigilancia Epidemiológica Específica 2022 y se realiza muestreo enfocado en la misma en 12 entidades federativas.

Referencia: Gobierno de Mendoza (3 de octubre de 2022). Polilla de la vid: segunda etapa de entrega de insecticidas para combatir la plaga. Recuperado de: <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/polilla-de-la-vid-segunda-etapa-de-entrega-de-insecticidas-para-el-combate-de-la-plaga/>